



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-007986

Res. 228/2024

Montevideo, 22 de enero de 2024.

VISTO: La Resolución N° 5504/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional adoptada el 21/11/2023, por la cual se resolvió, entre otros, autorizar la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes para la asignatura Generalidades de las Disciplinas Ecuestres I y II del cuarto y quinto semestre del Tecnólogo en Producción Equina para el departamento de Cerro Largo;

RESULTANDO: que las sedes inscriptoras informaron que no se recibieron aspiraciones para el Llamado de marras;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente declarar desierto el Llamado de obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

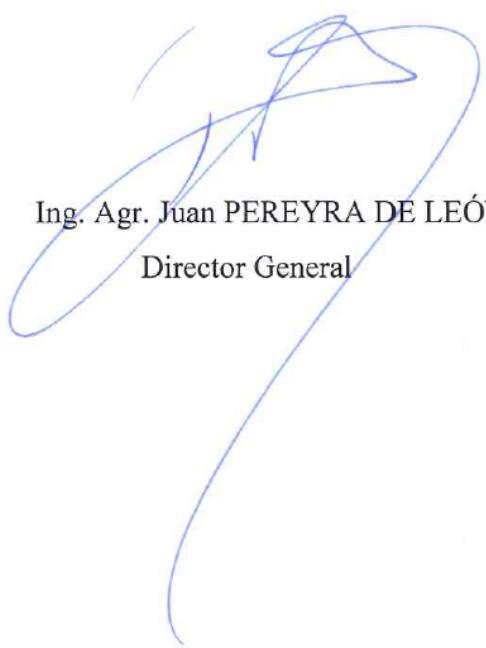
- 1) Declarar desierto el Llamado a Aspiraciones con el fin de conformar un registro de aspirantes para la asignatura Generalidades de las Disciplinas Ecuestres I y II del cuarto y quinto semestre del Tecnólogo en Producción Equina para el departamento de Cerro Largo.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional y siga al Departamento de Administración Documental para

comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Académica y por su intermedio a la dependencia que corresponda. Cumplido, pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) a sus efectos. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General

SS/vp



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General